

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3485



Fecha de ingreso: 03-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 16-11-2022

Folio: 2022-3485
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NUEVA WAL-MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. - AURRERA
Domicilio: AV. DE LAS INDUSTRIAS #17101 FRACC. VILLA DEL REAL
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-7648 DE FECHA 09-12-2021. 1 ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. N-10-4
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR CON ALTURA TOTAL DE 24.00M. Y PANTALLA DE 8.40M. X 2.40. DE ALTO.
Vigencia de póliza: 01-04-2023
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-425-081-00050-00-0000
Propietario: ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES S DE RL DE CV/ RFC ACC8608159Y1
Domicilio: AVE DE LAS INDUSTRIAS P-35 Z-01 P1/7 COLONIA VILLA DEL REAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
7 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,216.50
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,216.50

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

ESTE MONTO [REDACTED] A LEY DE INGRESOS VIGENTE.

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

689 FCO. JAVIER [REDACTED] Z - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIR [REDACTED] DE OBRA

Disposiciones:
I.- El DRO será [REDACTED] de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia [REDACTED] estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 16-11-2022 13:14:58

Usuario:

Dirección: null

302c02144d63883f886dd0dff080086ddf03a654b81addfc02144a0d27d1553fa8d7f6eb4c239d9a0196ea972f85